

108131



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma " MUGUERZA, LASA Y MUGICA, S. R.C.", entidad española, residente en Ermua (Vizcaya), -----

p o r

" NUEVO CALIBRE DE DOBLE QUIJADA "

=====

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un nuevo calibre, susceptible de presentar una medida doble, por estar formado por una doble quijada, fija, de la que cada una de sus bocas está provista de un sistema de bloques de metal duro e inalterable que garantiza la inalterabilidad de la medida que determinan, siendo estos bloques fácilmente recambiables.



10

15

20

25

30

35

En esencia, el nuevo calibre que se cita, está formado por una pieza base en forma de dos herraduras solidarias entre sí por sus respectivos hombros, y que tienen sus extremos abiertos con diferente graduación de abertura, a fin de acoplar en ellos unos bloques de metal duro que determinan con sus superficies totalmente planas, la medida exacta del calibre, estando estos bloques fijos por medio de tornillos que atraviesan a los extremos de la pieza base, y de unos pivotes cilíndricos empotrados por un extremo en los citados bloques y por el contrario con unas ranuras radiales existentes en dicha pieza base, a fin de que los bloques queden inamovibles y sin posibilidad de giro alguno solidariamente con el tornillo.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del calibre, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

En la Fig. 1ª, vista general del calibre.

En la Fig. 2ª, detalle seccionado de acoplamiento del bloque de metal duro a la boca de la pieza base.

Según el ejemplo de ejecución representado, el nuevo calibre de doble quijada que se preconiza, está constituido



40

por una pieza (1) en forma de doble herradura abierta a sus dos extremos, con una distancia entre éstos distinta en cada uno de ellos, a fin de formar con una de las herraduras un calibre de una cierta medida y con el contrario, otra medida mayor o menor respectivamente.

45

En dichos extremos, se ha previsto una zona de mayor anchura (2) taladrada en el sentido perpendicular al eje de simetría transversal de la pieza (1) y de forma que cada dos orificios (3) del correspondiente par de extremos que forman una boca, queden perfectamente coaxiales.

50

En la cara interna de cada una de estas zonas (2) de mayor espesor, y mediante unos tornillos que atraviesan a las mismas por los taladros (3), se ha previsto la sujeción de unos bloques de metal duro (4), que en la cara de contacto con la pieza (1), presentan un orificio central roscado (5) y unos pequeños taladros laterales (6), con el fin de que el central sirva de alojamiento al tornillo de sujeción, y los laterales a unos pequeños pivotes (7) que incluyen sus extremos superiores en unas ranuras radiales (8) existentes en la cara interior de la zona de mayor espesor (2).

55

60

Organizado de esta forma el calibre, en cada una de las dos quijadas en que queda dividido el mismo, se acoplan los correspondientes bloques (4) por el tornillo, sin que puedan estos bloques girar o cambiar su posición, debido a los pivotes (7) que mantienen siempre a dichos bloques fijos y sin posibilidad de giro alguno.

65

Dadas las distintas dimensiones de abertura en las dos quijadas, el calibre es susceptible de ser empleado para diferentes medidas, ampliando la gama de variaciones con la colocación de bloques (4) de diversos espesores, ya que el recambio de los mismos es sencillo y sin precisar operacio--



108131

70

nes complicadas.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre - que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son - ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, dándose to-- mar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

80

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85

1ª.- " NUEVO CALIBRE DE DOBLE QUIJADA ", caracterizado - por estar constituido por una pieza en forma de doble herra dura con abertura distinta en cada una de ellas, y que pre- senta los extremos de las mismas con una zona de mayor espe sor, taladrada en el sentido del plano de la misma, para pa so de un tornillo que fija unas piezas de metal duro que - con sus superficies lisas que quedan enfrentadas, determi-- nan las medidas correspondientes al calibre.

90

2ª.- " NUEVO CALIBRE DE DOBLE QUIJADA ", según reivindi cación 1ª, caracterizado por haberse previsto en el centro de la cara del bloque de metal duro que queda en contacto - con el extremo de la pieza en herradura, un orificio ciego roscado para alojamiento del extremo del tornillo de fija-- ción, y a ambos lados de éste unos taladros menores, ciegos asimismo, en los que se insertan los extremos de unos peque ños cilindros que incluyen el extremo contrario en unas ra- nuras radiales existentes en la cara interna del extremo de la herradura, a fin de inmovilizar al bloque e impedir que éste gire con el tornillo.

100

4 SEP



3a.- Por último, se reivindica como objetosobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, - se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

105

" NUEVO CALIBRE DE DOBLE QUIJADA "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, escritas a máquina - por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, * 4 SEP. 1964

110

P.A.,

ANTONIO ARIZA
P.P.



108131

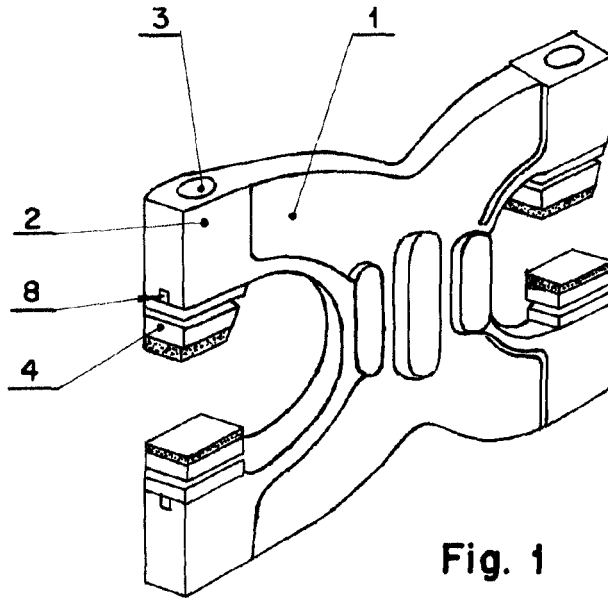


Fig. 1

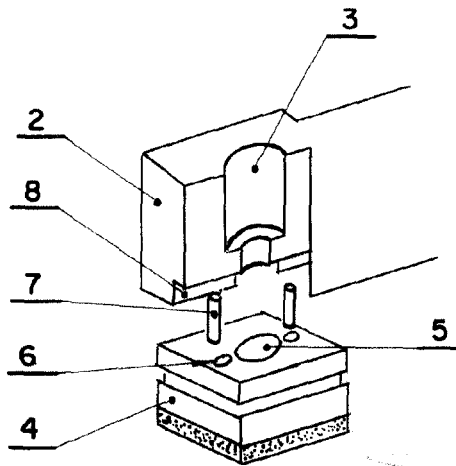


Fig. 2

Madrid 4 de Septiembre de 1964
PA.

ESCALA VARIABLE